

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C. , agosto 10 de 2021

Hora: 3:00 p.m.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2019-00690- 00**

Demandante: JULIO ENRIQUE VIVAS SAENZ

Demandado: BUSES AMARILLOS Y ROJOS S.A.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado de la demandante : Dr. CARLOS ARTURO PEÑA
RODRIGUEZ. arturoprodriguez2011@hotmail.com

Apoderado de la demandada: DRA. ASTRID DANIELA RODRIGUEZ
BELLO servicioalcliente@fabiocardenasabogados.com
d.rodriguez@fabiocardenasabogados.co

Nota en instalación:

En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, en concordancia con el art. 7 del decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Se identifican los apoderados

OBJETO DE LA AUDIENCIA: ALEGATOS Y SENTENCIA

Se declara cerrado el debate probatorio y se concede el uso de la palabra a los apoderados para que aleguen de conclusión

Suspende la presente audiencia y cita a las partes para el día once (11) de agosto del presente año a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para proferir sentencia-.

NOTIFICADO EN ESTRADOS

LA JUEZ,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

LA SECRETARIA

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

.